

Señor
JUEZ VENTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: Ejecutivo
DEMANDANTE: GERMAN PULIDO CHAPARRO
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 2017-00437
ASUNTO: Liquidación del crédito

ALEJANDRO RODRIGUEZ ARREDONDO, vecino de esta ciudad, abogado titulado e inscrito con tarjeta profesional 119.080 del C. S. de la Judicatura, obrando de conformidad con el poder conferido por el actor dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar liquidación del crédito:

- Por concepto de costas procesales del proceso ordinario el valor de \$1.000.000.
- Por concepto de costas procesales del proceso ejecutivo el valor de \$200.000.

Lo anterior conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

Del Señor Juez,


ALEJANDRO RODRIGUEZ ARREDONDO
C. C. 3.563.478
T. P. 119.080 del C. S. de la Judicatura